

Los concursantes aprobados deberán presentar dentro del citado periodo de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, que son los siguientes:

- Certificado médico oficial.
- Certificado de Penales.
- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Libro de familia o certificado de situación familiar.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de los citados documentos en el plazo concedido producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad que los concursantes hayan podido adquirir por falsedad en la instancia.

Sexta.—En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo de Personal Obrero de este Ministerio, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Zaragoza, 1 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Cámara.—3.422-E.

RESOLUCION del Canal Imperial de Aragón por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Guarda Jurado con destino en la Almenara de «San Luis», sita en Buñuel (Navarra).

La Subsecretaría de Obras Públicas, por resolución de 3 de junio de 1971, ha autorizado a la muy ilustre Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón para proveer por concurso-oposición libre una plaza de Guarda Jurado, con destino en la Almenara de «San Luis», sita en Buñuel (Navarra), dotada con un salario de 153,09 pesetas, casa, huerto y los demás emolumentos concedidos al personal de guarderío por el Reglamento de Régimen Interior del Personal Obrero del Canal.

Las instancias de los aspirantes se elevarán al Ilustrísimo señor Ingeniero Director del Canal Imperial de Aragón, avenida de América, número 1, Zaragoza, vendrán manuscritas y harán constar las circunstancias personales y familiares de los interesados y sus posibles méritos, debiendo obrar en las oficinas centrales del Canal antes de las doce horas del día 15 de julio de 1971.

Los aspirantes serán sometidos a las pruebas de aptitud que especifica el apartado 11 del artículo 32 del Reglamento de Régimen Interior citado para acreditar conocimientos elementales de aritmética y de los Reglamentos del Canal. Estas pruebas serán juzgadas por un Tribunal presidido por el ilustrísimo señor don Carlos Delgado Yubero, Ingeniero Subdirector del Canal, y los señores don José Antonio Martínez Orús, Ayudante del Canal, y los señores don Juan Bienzobas Soret, Capitán del Departamento Administrativo de El Bocal, como Vocales; actuando de Secretario, sin voto, don Hilario Gracia Gracia, Oficial Administrativo del mismo Departamento.

El resultado de tales pruebas se elevará a la muy ilustre Junta Administrativa del Canal y posteriormente a la Subsecretaría de Obras Públicas, la cual resolverá sobre la propuesta que aquélla le formule.

El aspirante designado para ocupar la plaza iniciará un periodo de prueba de un mes, conforme al artículo 34 del Reglamento de Régimen Interior citado, a cuyas disposiciones quedará sometido todo el concurso-oposición como suplementarias de las bases que han de regirlo y que obran en la Secretaría del Canal, avenida de América, 1, Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento, Zaragoza, 11 de junio de 1971.—El Ingeniero Director, Gabriel Faci.—3.599-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de mayo de 1971 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona (Palma de Mallorca) y Salamanca, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor

agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de mayo de 1971 por la que se declaran desiertas las cátedras que se indican de las Universidades de Salamanca y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formalizado con motivo del concurso de acceso celebrado para provisión de las cátedras de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Zaragoza y las de «Filología griega» de igual Facultad en las Universidades de Salamanca (primera) y Sevilla, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), así como la actuación del Tribunal nombrado para resolución de dicho concurso de acceso.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» de la Universidad de Zaragoza y la de «Filología griega» (primera) de la de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismáticas» de la Universidad de Valencia.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para la provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismáticas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejedor.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismáticas» de la Universidad de La Laguna.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para la provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismáticas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejedor.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara excluida a la concursante que se cita para tomar parte en el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Química analítica» de la Universidad de La Laguna.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) por la que se declara admitido a don

Jesús Hernández Méndez como único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 24 de febrero del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) para la provisión de la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar excluida a doña María Concepción Sánchez-Pedreño Martínez, cuya solicitud para tomar parte en dicho concurso no fué estimada por no ser la interesada titular de la plaza de Profesor agregado de la misma denominación o equiparada a la anunciada, según se detalla en las normas de la convocatoria del concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos:

Laboratorio de «Electrotecnia»:

Don Rafael Sanjurjo Navarro.

Laboratorio de «Aerodinámica y Mecánica de fluidos»:

Don Domingo Rodríguez Manzano.

Laboratorio de «Ensayo de materiales»:

Don Pascual Tarín Remohí.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos:

Laboratorio de «Genética»:

Don Nicolás Jouve de la Barrada.

Laboratorio de «Geología»:

Don Gregorio Ruiz de Zuazo.

Laboratorio de «Química general y orgánica»:

Doña Gisela Antón Méndez.

Don Eloy García Lozano.

Don José Carlos González Bautista.

Don Gervasio Moreno Meigar.

Don Vicente Pía Catalá.

Laboratorio de «Ampliación de Química orgánica. Introducción a la Físicoquímica y Bioquímica»:

Don Cipriano Aragoncillo Ballesteros.

Doña Angeles Delibes Castro.

Don Roberto Fernández de Caleyá Álvarez.

Don Antonio Garrido Vivas.

Doña Adoración Blanca González Pascual.

Don José Morales Moreno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos:

Laboratorio de «Líneas y cables»:

Don Manuel Rincón Arche.

Don Enrique Rodrigo Aparicio.

Laboratorio de «Electrotecnias»:

Don José Jesús Fraile Mora.

Don Carlos Dehesa Martínez.

Laboratorio de «Física»:

Don Pedro Sánchez Sánchez.

Don Manuel Rincón Arche.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado para su provisión en propiedad a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a las dispuestas en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto últimamente citado.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con el informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Mecánica teórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, y a propuesta del Rectorado.